

ACUERDO N° 272.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de MAYO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento lo solicitado por la Fiscalía N°3 de la Primera Circunscripción Judicial y lo informado por la Secretaria de Informática del Superior Tribunal de Justicia, Por ello:

ACORDARON: I) **PRORROGAR** la **SUSPENSIÓN DE TERMINOS** establecida mediante Acuerdo N° 185/09 en las **FISCALIAS N° 1 y 3** de la Primera Circunscripción Judicial, la que se extenderá hasta el día Miércoles TRECE (13) de Mayo del corriente año, debiendo las Fiscalías informar adecuadamente a los profesionales que concurran a la Mesa de Entradas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-